AUNAP
Fecha: 2021-07-02 15:24:31
Radicado: I2021NC001899
No Folios: 5
Remitente: JUAN CARLOS HOYOS MURILLO
Destinatario: MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asunto: Informe Evaluación Técnica Proceso MC 0



Bogotá, 02 de julio de 2021

**MEMORANDO INTERNO AUNAP-OGCI - 0535 - 2021**

**PARA:** **Doctor**
**MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS**
Líder Grupo de Gestión Contractual

**DE:** **JUAN CARLOS HOYOS MURILLO**
Profesional Universitario - Grado 11 - Comité Evaluador

**JOSE YESID CUTIVA OYOLA**
Ingeniero Contratista OGCI - Comité Evaluador

**FREDDY ORLANDO MORA GRANADOS**
Ingeniero Contratista OGCI - Comité Evaluador

**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA**
Contratista OGCI- Profesional en Derecho - Comité Evaluador

**Asunto:** Informe Evaluación Técnica Proceso MC 08 – 2021- Página Web

Cordial saludo Doctor Milton.

De manera atenta, en nuestra calidad de comité evaluador, se remite el informe de evaluación de INGI WEB S.A.S en la cual se rechaza la propuesta, por lo cual se procede a evaluar la siguiente oferta presentada por la empresa FRANK ENRIQUE PEREZ DE LA VICTORIA CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S de las ofertas presentadas en el proceso MC 08-2021 de la plataforma SECOP II cuyo objeto es *"Contratar el rediseño, actualización e implementación del portal web de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP*".

Cordialmente

**JUAN CARLOS HOYOS MURILLO**
Profesional Universitario - Grado 11

**JOSE YESID CUTIVA OYOLA**
Ingeniero Contratista Oficina de Generación del Conocimiento y la Información

**FREDDY ORLANDO MORA GRANADOS**
Ingeniero Contratista Oficina de Generación del Conocimiento y la Información

**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA**
Contratista OGCI – Profesional en Derecho

Proyectó: Juan Carlos Hoyos – Profesional Universitario Grado 11
Jose Yesid Cutiva Oyola - Contratista OGCI
Freddy Orlando Mora Granados - Contratista OGCI
Laura Vanessa Torres Cepeda – Contratista OGCI
Vo. Bo. María Rosa Angarita Peñaranda – Jefe Oficina de Generación del Conocimiento y la Información

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

## INFORME EVALUACIÓN TECNICA MC 08-2021

**"**Contratar el rediseño, actualización e implementación del portal web de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP".

**Persona Jurídica**: IGNIWEB S.A.S
**Representante Legal**: FABIAN ELIECER ACOSTA CUBILLOS
**Nit / cédula**: 900518746-5
**RESUMEN EVALUACIÓN**

| Documentos Solicitados en la invitación pública | Cumple | No cumple | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| Anexo técnico | X | | Aportó carta de presentación de la propuesta y el anexo 02 especificaciones técnicas mínimas requeridas suscritos |
| Experiencia | X | | Aportó cuatro certificaciones cumpliendo el requerimiento de los SMLV exigidos y la relación con el servicio de rediseño, actualización de portal web. |
| Documentos Técnicos | | X | Subsanó presentando documentación y certificaciones que no aportó en el cierre de presentación de la oferta inicial, configurando el mejoramiento oferta.<br><br>Por lo cual incurrió en la causal de rechazo literal i y L, del capítulo V de la invitación pública. |

DOCUMENTOS TECNICOS

| Tipo de documento | Cumple | No cumple | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| Carta de compromiso | X | | Aportaron la carta de compromiso para realizar el rediseño y puesta en producción en correcto funcionamiento del portal web de la Entidad, dentro del término de 80 Días calendarios posterior a la adjudicación del contrato, cumpliendo los lineamientos del anexo técnico. |
| Certificación profesional universitario | | X | Subsanó presentando documentación y certificaciones que no aportó en el cierre de presentación de la oferta inicial, configurando el mejoramiento oferta.<br><br>Por lo cual incurrió en la causal de rechazo literal i y L, del capítulo V de la invitación pública. |

PROPUESTA ECONOMICA

| PROPONENTE | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| IGNIWEB S.A.S | X | | Su valor se encuentra dentro del promedio de las ofertas, sin superar el valor oficial del presupuesto. |

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

| | |
|---|---|
| IGNIWEB S.A.S | **Rechazada** |

Se rechaza la propuesta, atendiendo el literal i y L del capítulo V de la invitación publica que señalan "i*) Cuando el oferente no cumpla con los requisitos habilitantes"* y "l*) Cuando se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala lo siguiente: "La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. No obstante, lo anterior, en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización",* esto en atención a la documentación académica, las certificaciones que se aportaron en la subsanación y que no fueron adjuntadas en la documentación en el cierre del proceso y que son necesarias para la comparación de la propuesta al evaluar el tiempo de experiencia. Conllevando a una mejora de la oferta al aportar nuevos documentos, adicionalmente revisando la documentación de la subsanación no cumplirían con el tiempo de experiencia solicitado.

Así mismo, Colombia compra eficiente en su concepto 4201714000005443_ manifestó "*En consecuencia, el proponente tampoco podrá aportar los documentos del personal faltante del equipo mínimo toda vez que no puede pretender adquirir o completar las condiciones mínimas de participación durante el desarrollo del proceso, pues ello constituiría un mejoramiento de la oferta de conformidad con lo antes expuesto*".

**Se firma el 02 de julio de 2021 por:**

**COMITÉ EVALUADOR**



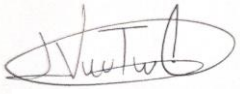
**JUAN CARLOS HOYOS MURILLO**
Profesional Universitario - Grado 11



**JOSE YESID CUTIVA OYOLA**
Ingeniero Contratista Oficina de Generación del Conocimiento y la Información



**FREDDY ORLANDO MORA GRANADOS**
Ingeniero Contratista Oficina de Generación del Conocimiento y la Información



**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA**
Contratista OGCI – Profesional en Derecho



Vo. Bo. Maria Rosa Angarita Peñaranda, Jefe Oficina de Generación del Conocimiento y la Información.